



Dos reales

SELLO TERCERO, DOS REALES, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS QUATRO, Y OCHOCIENTOS CINCO.

Excmo Señor

Don Juan Quintana, y Don Felipe Pino,
Sr. D. Antonio con D. N. Sebastian Ojeda, etc.
que se acuerda la Chancaria me da a guisa
que abia en la Calle del Sr. Don Domingo,
y lo demas. Adquirido Defensor. Fue tal
Sucesos en q. entablaron Invenca Solici.
tud de Servicio D. E. comunican traba-
do al consuario me de D. J. macej ha-
ce, y sin embargo de haber sacado
el Proceso, y sollicitado repetidos tray,
no siendo posible con lo que se sigue. Su traba-
do era operar de D. J. Apuntes q. el Sr.
librado. Era demora de D. J. ocasiona-
do mayores perjuicios, y q. de contra-
do no hallamos. padeciendo la exca-
ces de Venas en nuevas cosas,
pagando las alcabalas, y expensar
tanto otras muchas cosas. No pare-
ce pues regular q. para una con-
tacion tal se haya como era se ha
sta invertido tanto. Dijo ni por dio

CA-602
Caj 24
Doc 129
F 2

hay escrito p. tolerancia y dilacion
 y entendimiento. En esta atencion
 parece que el unico medio que hay de
 costar este abono, y conribuir lo demas
 que importa resistiendo, es el de que se
 libre un apremio rigoroso por el qual
 se saquen los Autos en el dia de la pro-
 ce. y lugar donde existieren sin que
 se deviera esperar alg. que no sea
 respondiendo de recham. lo qual conga
 entendido el presente Estatuto para
 satisfic. de p. de sta. parte con-
 ramos no podra facilitarse la con-
 clucion de este negocio. y p. esto.

M. E. pedimos y suplicamos se deviera en
 forma de lo expuesto mand. hacer lo q. ha
 inculcado, y el oficio. Corral de Sta.

Manuel Quintana de Philippe Pini

Sagunse con elon con apremio. ultima y
 Enero 27. de 1804.

Provedo y mandado por los Seño-
 res del Excmo. Cavildo Justicia y de

23
gimnasio de esta Ciudad, estando ha-
ciendo aud. p. ^{a cas} en la Sala de ayun-
tamiento en el dia de m. p. h. a.

Ante mi.
Nig. Ant. de Arana



Dos reales.



SELLO TERCERO, DOS REALES,
AÑOS DE MIL OCCHOCIENTOS
QUATRO, Y OCHOCIENTOS CINCO.

[Faint handwritten text, possibly a signature or address, mostly illegible.]